



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

30 MAY 2017

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Hora: 9:45 Firma: *[Signature]*

[Handwritten signature]

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
30 MAYO 2017
RECIBIDO
OFICIALIA DE PAE 5
Hora: 1:40 Firma: *[Signature]*

Original

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

25 MAY 2017

DESPACHADO

OFICIALIA DE PAE 5

Av. Vallarta 1252
Co. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, Mexico
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No.3187/DGDE/2017

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 25 de mayo, 2017

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Av. Circunvalación Agustín Yañez No. 2343
Col. Moderna, C.P. 44190.
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2017 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en específico a la Dirección General Administrativa, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a)Control Interno, b)Nómina (Plantilla y Movimientos de Personal), c)Partida 3362 Servicio de Impresión de Documentos y papelería Oficial (Control y Manejo de Hologramas Vehiculares), d)Partida 4246 Programas y Conceptos Complementarios (Programa Estatal ante el Cambio Climático), en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2017, respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2017.

Por lo que para su realización se comisiona, para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Ana León López, Supervisor de Auditores; L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega y L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez, estos últimos auditores, así como el L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo No Reelección"

[Handwritten signature]
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

C.c.
Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro.- Director General Administrativo de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.- Para su conocimiento y efectos
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Caballo.- Director General Administrativo, de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento de acuerdo a los términos acordados.
L.E. Roberto Rodríguez González.- Director de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

GOPIRREGIERRAL/LSR

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

005715